



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 500

REF: APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN
ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL.

PUERTO WILLIAMS; 06 OCT 2020

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 06 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez;
- El acta de la Sesión Ordinaria N° 27, de fecha 21/09/2020;
- El Acta de la Sesión Ordinaria N° 28, de fecha 05/10/2020 en donde se aprobó la moción de acuerdo N° 91;
- El Acuerdo N° 91 del Honorable Concejo Municipal aprobado en Sesión Ordinaria N° 28, de fecha 05 de octubre del año 2020;
- El Certificado N° 251, de fecha 06/10/2020; emitido por el Secretario Municipal Suplente que certifica el acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 28, de fecha 05/10/2020.

CONSIDERANDO:

- Que, el honorable concejo en Sesión Ordinaria N° 28, de fecha 05/10/2020 aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Jaime Fernández Alarcón, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 91 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.

DECRETO :

1° **APRUÉBASE**, la siguiente acta de la Sesión del Honorable Concejo de la Municipalidad de Cabo de Hornos:

SESIÓN	N°	FECHA
Ordinaria	27	21/09/2020

De acuerdo a los VISTOS y CONSIDERANDO

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

JAI ME FERNANDEZ ALARCÓN

ALCALDE

JFA / LSP/POG/lsp

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control;
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Archivo Oficina de Partes.